



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Dr. Pedro Juan Fernandez. Dip. que sepa se que las partes fueron de su dño.

Dr. Pedro Muñoz Meca Dip. se conformaron con el voto de Dr. Antonio de Sosa de Arden

Dr. Benito Ruiz Ferrer. Dip. que no tiene que poner cosa alguna de su dño y cumplida la condición concedida por los señores de la Junta el propio del Abastero de Carnes.

Conforme al voto dado por la diputación y como antes se ha referido se firmaron estos de que yo el curador de su dño

Tarquino Molero + Nicolás Bañales
Domingo Perda Pedro Muñoz Meca

Benito Ruiz

Manuel Belda

